



DIRECCIÓN AECID

Referencia del Expediente: **2023CLT1000028****Resolución por la que se hace efectiva una contribución voluntaria al Fondo Fiduciario para la Preparación, Prevención y Respuesta ante Pandemias.**

De conformidad con lo previsto en la Disposición adicional cuarta de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de junio de 2023, adoptado previos informes de la Asesoría Jurídica Internacional del 16 de mayo (23.881) , la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales (Informe 4217 CIVOL-del 19 de mayo) y del Ministerio de Hacienda y Función Pública 20 de junio (CV 104/23), se ha autorizado una contribución voluntaria de España al Fondo Fiduciario para la Preparación, Prevención y Respuesta ante Pandemias (en adelante, FP), con cargo al presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La presente resolución formaliza la concesión de la contribución voluntaria cuyo seguimiento se realizará conforme al Memorando de Contribución que se suscriba al efecto con el FP.

A la vista de las anteriores consideraciones y en virtud del artículo 14.5.p) del Estatuto de la AECID, aprobado por Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre,

RESUELVO

Ordenar la realización de una transferencia al Fondo Fiduciario para la Preparación, Prevención y Respuesta ante Pandemias, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 2023 12.302.143A.496.00 por un importe de 5.000.000 de euros
- 2024. 12.302.143A.496.00 por un importe de 5.000.000 de euros
- 2025 12.302.143A.496.00 por un importe de 5.000.000 de euros

La aportación se realizará de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de Contribución que se firme con el organismo cargo a la aplicación presupuestaria mencionada, en la cuenta corriente que se indica a continuación:

Beneficiario	Pandemic Prevention, Preparedness and Response Trust Fund Payment Reference: PPRX411
Banco	J.P. Morgan SE
BIC (código SWIFT)	CHASDEFXXX
IBAN	DE81501108006161649477
Divisa	Euro

*Firmado electrónicamente en Madrid
El Director de la AECID*

Antón Leis García